

San Carlos



MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO  
SECRETARÍA MUNICIPAL



**D.A. EXENTO N° 890**

SAN BERNARDO, 23 de Enero de 2012.-

**VISTOS:**

El Memorandum Interno N° 86, de fecha 19 de Enero de 2012, de la Sección de Patentes Comerciales;  
  
Lo dispuesto en el D.L. 3.063, Ley de Rentas Municipales y D.S. N° 484-80, del Ministerio de Interior;  
  
El D. A. Exento N° 4.404, de fecha 27 de Septiembre de 2001; y  
  
Las facultades que me confiere la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

El Memorandum Interno N° 86, de fecha 19 de Enero de 2012, de la Sección de Patentes Comerciales;  
  
Lo dispuesto en el D.L. 3.063, Ley de Rentas Municipales y D.S. N° 484-80, del Ministerio de Interior;  
  
El D. A. Exento N° 4.404, de fecha 27 de Septiembre de 2001; y  
  
Las facultades que me confiere la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

**DECRETO:**

1°.- Efectúese la reclasificación de la patente comercial provisoria Rol N° 2011340, Giro: "Oficina Administrativa de Estructuras Metálicas" a Patente Industrial Definitiva, Rol N° 1000756, Giro: "Almacenaje y Fabrica de Estructuras Metálicas", otorgada a Sociedad Industrial A & D S.A., R.U.T. N° 76.406.180-2, con domicilio en Santa Alejandra N° 03521, Parque Industrial Estrella del Sur, de esta comuna.

2°.- La Sección de Patentes Comerciales, deberá tomar nota, en la carpeta y rol respectivo, de la reclasificación de giro que se autoriza mediante el presente D.A. Exento.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

Firmado: Juan Carlos Cabrera Campos, Director de Administración y Finanzas. Rodolfo Muñoz Castillo, Secretario Municipal. Lo que comunico a usted para los demás fines pertinentes.

  
**RODOLFO MUÑOZ CASTILLO**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

jsr.-

Distribución: Administración y Finanzas, Administración Municipal, Sección de Patentes Comerciales (3), Interesado, Oficina de Partes y ARCHIVO.